



## Oficina de Radiocomunicaciones (BR)

Circular Administrativa  
**CACE/926**

19 de septiembre de 2019

**A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT, a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones, a los Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones y a las Instituciones Académicas de la UIT**

Asunto: **Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones (Servicios terrenales)**  
– **Propuesta de aprobación de 6 proyectos de Recomendaciones UIT-R revisadas**

En la reunión de la Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones celebrada el 2 y 3 de septiembre de 2019, la Comisión de Estudio adoptó textos de 6 proyectos de Recomendaciones UIT-R revisadas y acordó aplicar el procedimiento de la Resolución UIT-R 1-7 (véase el § A2.6.2.3) para la aprobación de Recomendaciones por consulta. Los títulos y resúmenes de los proyectos de Recomendaciones figuran en el Anexo a la presente Carta. Todo Estado Miembro que objete la aprobación de un proyecto de Recomendación debe informar al Director y al Presidente de la Comisión de Estudio de los motivos de dicha objeción.

Con respecto a las disposiciones del § A2.6.2.3 de la Resolución UIT-R 1-7, se solicita a los Estados Miembros que informen a la Secretaría ([brsgd@itu.int](mailto:brsgd@itu.int)) antes del 19 de noviembre de 2019 si aprueban o no la propuesta anterior.

Tras la fecha límite mencionada, los resultados de esta consulta se comunicarán mediante Circular Administrativa y las Recomendaciones aprobadas se publicarán tan pronto como sea posible (véase <http://www.itu.int/pub/R-REC>).

Se solicita a toda organización miembro de la UIT que tenga conocimiento de una patente, de su propiedad o de propiedad ajena, que cubra total o parcialmente elementos del proyecto o proyectos de Recomendaciones mencionados en esta carta, que comunique dicha información a la Secretaría tan pronto como sea posible. La Política común en materia de patentes para UIT-T/UIT-R/ISO/CEI puede consultarse en <http://www.itu.int/en/ITU-T/ipr/Pages/policy.aspx>.



Mario Maniewicz  
Director

**Anexo:** Títulos y resúmenes de los proyectos de Recomendaciones

**Documentos:** Documentos [5/170\(Rev.1\)](#), [5/139](#), [5/140\(Rev.1\)](#), [5/142](#), [5/149\(Rev.1\)](#), [5/145\(Rev.1\)](#)

Estos documentos están disponibles en formato electrónico en la dirección:  
<http://www.itu.int/md/R15-SG05-C/en>

**Distribución:**

- Administraciones de los Estados Miembros de la UIT y Miembros del Sector de Radiocomunicaciones que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones
- Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones
- Instituciones Académicas de la UIT
- Presidente y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones
- Presidente y Vicepresidentes de la Reunión Preparatoria de la Conferencia
- Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones
- Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Director de la Oficina de Desarrollo de Telecomunicaciones

## **Anexo**

### **Títulos y resúmenes de los proyectos de Recomendaciones adoptados por la Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones**

Proyecto de nueva Recomendación UIT-R M.2012-3

Doc. 5/170(Rev.1)

#### **Especificaciones detalladas de las interfaces radioeléctricas terrenales de las telecomunicaciones móviles internacionales-avanzadas (IMT-Avanzadas)**

Esta modificación de la Recomendación UIT-R M.2012 tiene por objeto mantener actualizadas las tecnologías especificadas de la componente terrenal de las IMT-Avanzadas. Los cambios principales incluyen la adición de capacidades mejoradas para el SRIT (conjunto de tecnologías de interfaz radioeléctrica) LTE-Avanzada, y algunos cambios correspondientes de las secciones que dan una perspectiva general del texto, así como de las especificaciones globales básicas. También se han actualizado las referencias de transposición del Anexo 1. No se ha actualizado la RIT (tecnología de interfaz radioeléctrica) WirelessMAN-Avanzada y el Anexo 2 permanece igual que en la anterior revisión.

Desde esta versión se añade una nueva organización de normalización (TSDSI) a los Proponentes de GSC y Organizaciones de Transposición para el Anexo 1 (LTE-Avanzada)

Proyecto de nueva Recomendación UIT-R M.1746-0

Doc. 5/139

#### **Planes armonizados de radiocanales para la protección de bienes utilizando comunicaciones de datos**

Muchas de las referencias citadas en la Recomendación UIT-R M.1746 han sido objeto de revisión o supresión, desde su publicación en 2006. Esta revisión actualiza el contenido de la Recomendación, a fin de armonizar el texto con los documentos vigentes e introducir mejoras de redacción adicionales, de conformidad con el formato común obligatorio de las Recomendaciones UIT-R.

Proyecto de nueva Recomendación UIT-R M.1826-0

Doc. 5/140(Rev.1)

#### **Plan de canales de frecuencias armonizados para protección civil en banda ancha y operaciones de socorro a 4 940-4 990 MHz en las Regiones 2 y 3**

Muchas de las referencias citadas en la Recomendación UIT-R M.1826 han sido objeto de revisión o supresión, desde su publicación en 2007. Esta revisión actualiza el contenido de la Recomendación, a fin de armonizar el texto con los documentos vigentes e introducir mejoras de redacción adicionales, de conformidad con el formato común obligatorio de las Recomendaciones UIT-R. Además, se han introducido en los dos Anexos citados en el *recomienda* 3 disposiciones y anchos de canal más amplios para contemplar la evolución de la tecnología.

**Características técnicas y de explotación de los sistemas móviles terrestre convencionales y de recursos compartidos que funcionan en atribuciones del servicio móvil por debajo de 869 MHz que deben utilizarse en los estudios de compartición**

De acuerdo con las orientaciones de la BR acerca del formato de las Recomendaciones UIT-R, se han añadido los apartados de Palabras clave y Abreviaturas/glosario. Por el mismo motivo se han trasladado a una sección aparte en el Preámbulo partes del *observando* que hacen referencia a Recomendaciones e Informes de la UIT publicados. Por último, se han actualizado las características técnicas y operativas del Anexo 1 para algunos sistemas y se han añadido nuevos sistemas para contemplar la evolución tecnológica desde la primera publicación de la Recomendación en 2007. También se han dividido los cuadros del Anexo 1 para mejorar la estructura y legibilidad de la información.

**Normas relativas a la interfaz radioeléctrica de las comunicaciones de vehículo a vehículo y de vehículo a infraestructura para aplicaciones de sistemas de transporte inteligentes**

En esta Recomendación se identifican las normas específicas sobre la interfaz radioeléctrica de vehículo a vehículo y de vehículo a infraestructura (que comprende la comunicación entre el vehículo y la infraestructura) para aplicaciones de sistemas de transporte inteligentes. Las características técnicas descritas en esta Recomendación se han revisado y se basan en las aplicaciones de sistemas de transporte inteligentes actualmente utilizadas en el servicio móvil.

**Parámetros de sistema y consideraciones relativas a la elaboración de criterios para la compartición o la compatibilidad entre los sistemas inalámbricos fijos digitales del servicio fijo y sistemas de otros servicios y otras fuentes de interferencia**

Se han actualizado/añadido las características técnicas de los sistemas del SF en los Cuadros 6 a 13. Se han introducido mejoras de redacción en todo el documento para mejorar su legibilidad y claridad.

---